

Expediente: 376/18
Carátula: MEDINA ROBERTO SIXTO C/ COMUNA DEL MOLLAR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20178605802 - MEDINA, ROBERTO SIXTO-ACTOR
90000000000 - COMUNA RURAL EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 376/18



H20703693196

JUICIO: MEDINA ROBERTO SIXTO c/ COMUNA DEL MOLLAR s/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE N° 376/18

Concepción, 13 de junio de 2024.-

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra finalizado mediante sentencia de fecha 26/02/2020, y atento a la tarea de despapelización del Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 y 172/24), **librese oficio al Juzgado de Paz de la localidad del Mollar a fin de proceder a la devolución -por intermedio de Inspección de Juzgados de Paz-** del expediente caratulado "COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR PUEBLO LOS TAFIES Y COMUNA DEL MOLLAR C/ MEDINA ROBERTO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" en un (01) cuerpo con 53 fojas .RDB

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.